



## **UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

*ANUNCIO de 10 de julio de 2014 sobre notificación de acuerdo de iniciación en expedientes de reintegro de ayudas al estudio. (2014082709)*

Al no haberse podido practicar notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 64 de la referida Ley 30/1992, aleguen presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Extremadura, Pl. de Caldereros, n.º 2, 10003 Cáceres, Telef. 927 257035.

Concepto: Acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
DURÁN GRACIA, ÁLVARO C/ Roche Sur Yon, n.º 14, 1º, esc. 3, letra C 10002 CÁCERES	28966281N	3.500 €	2012/2013	2.13
MOLINA TORO, ESTEPHANIE C/ Mártires, 74, 2.º A 06207 ACEHUCHAL (Badajoz)	45971410E	6.056 €	2012/2013	2.13

Cáceres, a 10 de julio de 2014. El Presidente del Jurado de Selección de Becarios, CIRO PÉREZ GIRALDO.

## **AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY**

*ANUNCIO de 25 de julio de 2014 por el que se hace pública la convocatoria, mediante el sistema de oposición, para la provisión de dos plazas de Agente de la Policía Local. (2014082774)*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 137, de 21 de julio de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de agente de la Policía Local, encuadradas en la escala de Administración especial, subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Categoría Agente y correspondiente al subgrupo C1 e incluidas en la oferta de empleo público para el año 2014 mediante el sistema oposición.



El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Cabeza del Buey, a 25 de julio de 2014. El Alcalde, JOSE ANTONIO FERNANDEZ MORA.

## **AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA VERA**

*ANUNCIO de 16 de julio de 2014 sobre adhesión al Convenio Marco para la implantación de una red de Oficinas de Atención Personalizada al Ciudadano. (2014082727)*

Don José Antonio Rodríguez Calzada, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de la Vera.

Declara: Que el pleno de este Ayuntamiento ha acordado en sesión del 28/02/2014 solicitar la adhesión al Convenio Marco de 21 de mayo de 2007, publicado en el "Boletín Oficial de Estado" núm. 142, de 14 de junio de 2007, y en el "Diario Oficial de la Comunidad de Extremadura" n.º 66, de 9 de junio de 2007, suscrito entre la Administración General del Estado y la Comunidad de Extremadura, para la implantación de una Red de Oficinas de Atención Personalizada al Ciudadano en el ámbito territorial de Extremadura.

En consecuencia, manifiesta la voluntad del Ayuntamiento de Villanueva de la Vera cuya representación ostento, de adherirse al Convenio Marco mencionado, asumiendo las obligaciones derivadas del mismo y con sujeción a todas sus cláusulas.

De conformidad con el procedimiento establecido en la cláusula del Convenio Marco de 21 de mayo de 2007, suscrito entre la Administración General de Estado y la Comunidad de Extremadura, se ha prestado conformidad a la adhesión solicitada por la Administraciones intervinientes.

Villanueva de la Vera, a 16 de julio de 2014. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ CALZADA.